

así como el informe de gestión, y el informe de los Auditores.

Oñate, 12 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Garay Urbistondo.—15.245.

**HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN
GRUPO SATU, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**RESTAURANTE ROCKS & RIBS, S. L.
Unipersonal**

**RESTAURANTE CANTINA
MARIACHI, S. L.
Unipersonal**

**RESTAURANTE PASTA CITY, S. L.
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de los socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 7 de abril de 2005, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Hostelería y Restauración Grupo Satu, Sociedad Anónima, de las sociedades Restaurante Rocks & Ribs, Sociedad Limitada Unipersonal, Restaurante Cantina Mariachi, Sociedad Limitada Unipersonal, Restaurante Pasta City, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades que intervienen, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán efectuadas por la absorbente a partir del 1 de enero de 2005, éste incluido.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Terrassa, 7 de abril de 2005.—Sanjay Satish Raisinghani Raisinghani Administrador único de Hostelería y Restauración Grupo Satu, Sociedad Anónima, y Satish Wadhmal Raisinghani, Administrador único de Restaurante Rocks & Ribs, Sociedad Limitada Unipersonal, Restaurante Cantina Mariachi, Sociedad Limitada Unipersonal, Restaurante Pasta City, Sociedad Limitada Unipersonal.—14.576. 2.ª 19-4-2005

HOTEL MONTE IGUELDO, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social del hotel Monte Igueldo, el próximo día 21 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Balance, Memoria y Cuentas del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

La documentación correspondiente está a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

San Sebastián, 12 de abril de 2005.—El Consejo de Administración, Luis Pascual y Aubá.—15.513.

**HOTEL PLAYA DEL MORO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Hotel Playa del Moro, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Castell de Mar de Cala Millor (San Lorenzo), calle Bonanza, 1, a las doce horas, los días 27 y 28 de Mayo de 2005, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2004 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración. Informe de gestión.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los Interventores.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y los informes sobre las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cala Millor (San Lorenzo), a 6 de abril de 2005.—La Presidenta, Margarita Ramis Rosselló.—15.229.

**HOTEL SABINA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Accionistas del «Hotel Sabina, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, sito en la Calle Son Jordi, número 4-1.º de Cala Millor (Son Servera) a las diecisiete horas, los días 20 y 21 de mayo de 2005, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2004 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración. Informe de Gestión.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones propias, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Amortización de acciones propias y reducción del Capital Social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los interventores.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cala Millor (Son Servera) a, 5 de abril de 2005.—Los Consejeros-Delegados.—Don Pedro Miró Servera y Don Juan Galmés Nebot.—15.232.

**HOTELES DEL QUEILES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de «Hoteles del Queiles, Sociedad Anónima», acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 9 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Hotel Brujas de Bécquer (Calle Teresa Cajal número 30 de Tarazona), en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, 10 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de tratar, en ambos casos, el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de las Cuentas anuales del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Gestión de la Sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación de la actual redacción del artículo 2 de los Estatutos sociales, relativa al objeto social (examen y aprobación, en su caso, del Informe y adopción de acuerdos).

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, ejecución de los acuerdos adoptados, así como para practicar aquellas aclaraciones, subsanaciones o correcciones necesarias a fin de que los mismos alcancen los efectos mercantiles y registrales oportunos, a favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta. Así mismo podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas formulado por los Administradores y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Tarazona a, 31 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmelo Huerta Lausín.—15.234.

**IGUALATORIO DE ASISTENCIA
MÉDICA COLEGIAL DE BURGOS,
S. A. DE SEGUROS**

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, el día 10 de mayo del 2005, en primera convocatoria, y el día 11 de mayo del 2005, en segunda convocatoria, ambas a las veinte horas, en el Salón de Actos de la Caja del Circulo, paseo del Espolón, n.º 32, bajo, de Burgos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente de la Sociedad a la Junta.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de la gestión realizada por el Consejo de Administración, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Auditoría.

Tercero.—Acordar el destino de los resultados del ejercicio 2.004.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para dar nueva redacción a los artículos 23 y 24 de los Estatutos Sociales, relativos a la modificación del número de vocales del Consejo De Administración, renuncia de los actuales Consejeros y elección del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de interventores para dicha aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores Accionistas que lo deseen podrán obtener de la Sociedad de